

# **Situación de la escuela secundaria en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno - Provincia de Buenos Aires, en el período 2001-2019: contexto sociodemográfico.**

Aguilera, María Eugenia, Olmos, Fernanda, Alvarez, Gustavo Oscar y Vazquez, Mariana.

Cita:

Aguilera, María Eugenia, Olmos, Fernanda, Alvarez, Gustavo Oscar y Vazquez, Mariana (2021). *Situación de la escuela secundaria en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno -Provincia de Buenos Aires, en el período 2001-2019: contexto sociodemográfico*. XVI Jornadas Argentinas de Estudios de la Población. AEPA, Cafayate, Salta.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/gustavo.oscar.alvarez/33>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pq6q/g6O>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XVI Jornadas Argentinas de Estudios de Población – III Congreso  
Internacional de Población del Cono Sur**

**Título:** Situación de la escuela secundaria en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno -Provincia de Buenos Aires, en el período 2001-2019: contexto sociodemográfico.

**Autores:**

María Eugenia Aguilera-aguilera@gmail.com

Fernanda Olmos-olmosfernanda@gmail.com

Gustavo Álvarez-alvarez.gustavo.oscar@gmail.com

Mariana Vázquez-correovazquezmariana@yahoo.com.ar

**Pertenencia institucional:** Universidad Nacional de Luján

**1- Introducción**

Esta ponencia forma parte de los resultados preliminares del Proyecto Interdepartamental “La terminalidad de la escuela secundaria pública y los programas de mejoras implementados en el marco de las políticas de inclusión en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno. Provincia de Buenos Aires, 2001-2016”, radicado en la Universidad Nacional de Luján, en el cual se procura analizar las consecuencias cuantitativas y cualitativas de la implementación de los programas de promoción de egreso del nivel secundario en los partidos enunciados.

A partir de la década del 2000 se amplió y reformuló el marco normativo del sistema educativo argentino y se avanzó en la legislación referida a los niños, niñas y adolescentes definiéndolos como sujetos de derecho.

En este marco, se promulgaron las leyes de educación técnico profesional (Ley N° 26.058/05), la de Financiamiento Educativo (Ley N° 26.075/05), la Ley Nacional de Educación (Ley N°. 26.206/06), la Ley de Educación Sexual Integral (Ley N° 26.150/06) y la Ley Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (ley N

26.061/05). Estas leyes han avanzado tanto en la definición de procesos de regulación en áreas hasta entonces vacantes, así como en la construcción de nuevas características del sistema educativo.

En el año 2006, a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 se estableció en Argentina la obligatoriedad del nivel de educación secundario, y se implementaron, asimismo, diversas medidas para hacerla efectiva.

Un rasgo distintivo del proceso de expansión del nivel secundario, fue el diseño e implementación de variados programas y proyectos destinados a garantizar el acceso, la permanencia y egreso del nivel. En este sentido, se reconoce que el eje de las políticas públicas estuvo orientado a garantizar más años de escolarización, más inclusión para quienes más dificultades tienen para sostener la escolaridad, así como también, intentar aumentar el tiempo y la diversidad de propuestas en las escuelas.

Resoluciones consensuadas en el seno del Consejo Federal de Educación, el Plan Nacional de Educación Secundaria Obligatoria (2009-2011), programas federales y provinciales fueron puestos en marcha a fin de promover la finalización del secundario a través de múltiples ofertas, desarrollando estrategias para la inclusión y poniendo en práctica instrumentos que impidan el abandono escolar. Para el caso de la provincia de Buenos Aires el esfuerzo por incluir a más jóvenes en mejores condiciones se da a partir de la Ley Provincial de Educación 13688/07.

Tomando como referencia el contexto anteriormente descrito, interesa caracterizar a la población destinataria de las políticas públicas enunciadas y a la vez, presentar un panorama del proceso de expansión del nivel secundario en las áreas locales de interés para esta investigación

El objetivo de esta ponencia es describir y analizar, desde una perspectiva sociodemográfica, la situación de la escuela secundaria en los partidos de Luján, San Miguel y Moreno en el período 2001-2019. Para ello, se caracteriza la situación de la población y de los hogares de los partidos seleccionados antes y después de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06, y se identifican los cambios que se habrían producido.

## **2- Metodología y fuentes**

Los partidos de Luján, San Miguel y Moreno fueron seleccionados para el estudio porque constituyen una de las zonas clave de influencia de la Universidad Nacional de Luján. Para su análisis se contextualizan comparativamente en el marco de la provincia de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense.

El período estudiado 2001-2019 se fundamenta en la situación previa al establecimiento de la obligatoriedad del nivel y la disponibilidad del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Ese año representó, además, un quiebre en las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, que repercutieron en la escolarización de la población. El año final del período se estableció a fin de dar cuenta, lo más acabadamente posible, de las consecuencias de las políticas implementadas, así como de trazar algunos rasgos del estado de situación previo a la emergencia socio sanitaria que provocó la actual pandemia del COVID 19.

A los fines de esta presentación, se adopta un abordaje metodológico cuantitativo, basado en la información estadística proveniente de los censos nacionales de población y de los registros educativos de la provincia de Buenos Aires -los relevamientos anuales- que ofrecen información al nivel de desagregación de partido<sup>1</sup>.

Los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas de 2001 y 2010 permiten caracterizar la situación de la población y de los hogares, así como el análisis de la población en edad de escolaridad secundaria (12 a 18 años) en el período estudiado. Cabe puntualizar que hubiera sido muy conveniente contar con información censal actualizada, pero dada la irrupción de la pandemia de Covid-19 debió postergarse el censo programado para 2020.

El Relevamiento Anual – RA- es un operativo censal de periodicidad anual basado en las escuelas y constituye la principal fuente de información estadística sobre el sistema educativo nacional. Reúne la información consolidada y homologada a nivel nacional al 30 de abril de cada año, sobre las principales variables del sistema educativo, utilizando un glosario, criterios metodológicos y procedimientos comunes.

---

<sup>1</sup> Luego de la evaluación y debido a la disponibilidad, se resolvió tomar los datos que provienen de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la provincia de Buenos Aires. Cabe puntualizar, que la información nacional se encuentra sistematizada a partir de 2011 pero sólo cubre la última parte del período bajo análisis en este proyecto.

Los indicadores construidos permiten analizar comparativamente, en los tres partidos, la situación social, demográfica y educativa previa y posterior a la implementación de los programas tendientes a lograr la inclusión educativa.

### **3- Breve presentación de los partidos**

Los partidos de Luján, San Miguel y Moreno se ubican al oeste de la provincia de Buenos Aires. San Miguel y Moreno forman parte del aglomerado del Gran Buenos Aires, formado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y los 24 Partidos de la provincia que la rodean, y conforman una continua mancha urbana. El partido de Luján, en cambio, no forma parte de este aglomerado. Aquí se ubica el campus de la sede central de la universidad y en San Miguel se localiza uno de sus Centros Regionales<sup>2</sup>. El partido de Moreno, por su ubicación limítrofe con San Miguel y la cercanía con Luján es una de sus zonas de influencia.

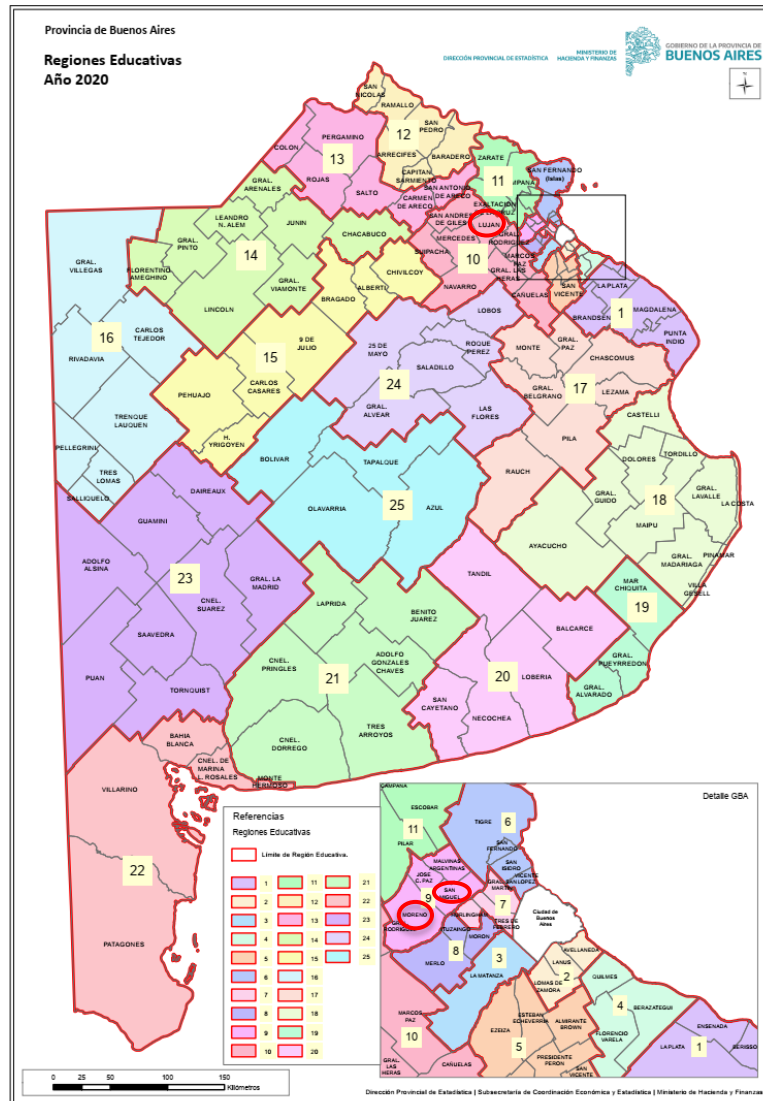
Luján, situado en la zona noroeste de la Región Metropolitana de Buenos Aires, a 70 kilómetros de la CABA, tiene gran influencia a nivel agropecuario, posee industrias alimenticias y manufactureras y es un centro histórico, religioso, rural y cultural, siendo el turismo una gran fuente de empleo. Moreno, ubicado a 37 kilómetros de la CABA, tiene una extensión territorial de 186 kilómetros cuadrados que comprende un área urbana, de tipo residencial, en la que se asienta el núcleo poblacional de mayor densidad, y una periferia que se encuentra en pleno proceso de expansión demográfica. Uno de sus partidos limítrofes al noroeste es San Miguel, un poco más cercano a la Ciudad de Buenos Aires (30 km.) y que condensa un nudo de comunicaciones importante en el noroeste del conurbano bonaerense.

Resulta relevante señalar, que el sistema educativo de la provincia de Buenos Aires tiene una organización descentralizada en 25 regiones educativas que atienden al vasto territorio y a la complejidad del sistema. Luján forma parte de la Región Educativa N° 10 mientras que San Miguel y Moreno están integrados a la Región Educativa N° 9 (Mapa 1).

---

<sup>2</sup> Los Centros Regionales (CR) nacen a partir del objetivo de acercar a amplios sectores de la población una oferta universitaria de calidad, que privilegie las demandas y necesidades regionales y la modalidad de gestión descentralizada, que le permite acercarse a vastos sectores de la Provincia de Buenos Aires y que estudiantes residentes en su área de influencia cuenten con una oferta académica de nivel universitario pública, no arancelada y de calidad. (<http://www.unlu.edu.ar/sedes-centros.html>)

Mapa 1: Ubicación de los partidos de Luján, San Miguel y Moreno y regiones educativas de pertenencia.



Fuente: Dirección Provincial de Estadística de la Provincia de Buenos Aires

#### 4- Hallazgos

Se presenta a continuación una síntesis de la dinámica y la composición por edad y sexo de la población de los partidos estudiados. A su vez, se describen las condiciones de vida de la población en edad de asistir al nivel secundario en las áreas bajo estudio a partir de los dos últimos relevamientos censales. Finalmente, se abordan la situación educativa y las tendencias del sistema educativo para el grupo de edad pertinente.

##### 4-1 Crecimiento intercensal y estructura de la población

Los partidos analizados presentan diferencias en cuanto al tamaño y la estructura de la población y a la dinámica de su crecimiento. La provincia de Buenos Aires creció<sup>3</sup> un 13,8‰ habitantes por año en el período intercensal, siendo la tasa de crecimiento del conurbano mayor que la del interior y que la del total de la provincia. Los partidos analizados presentaron ritmos de crecimiento muy dispares. Luján se comportó semejante al promedio provincial, mientras que San Miguel creció a un ritmo menor, incrementándose su población en 9,8‰ cada año. Moreno, por su parte, registró un crecimiento de su población de casi 20 habitantes por cada mil por año, destacándose como la jurisdicción más dinámica, por encima del ritmo de crecimiento provincial y del conurbano, área de la que forma parte.

El mismo indicador considerando a la población de 12 a 18 años revela tasas de crecimiento más bajas que para la población total, en todas las jurisdicciones consideradas. Este grupo de población, tanto en el total provincial como en los agrupamientos Conurbano e Interior, crece a un ritmo menor de entre 3 y 4,5 puntos ‰ por año. (Cuadro 1).

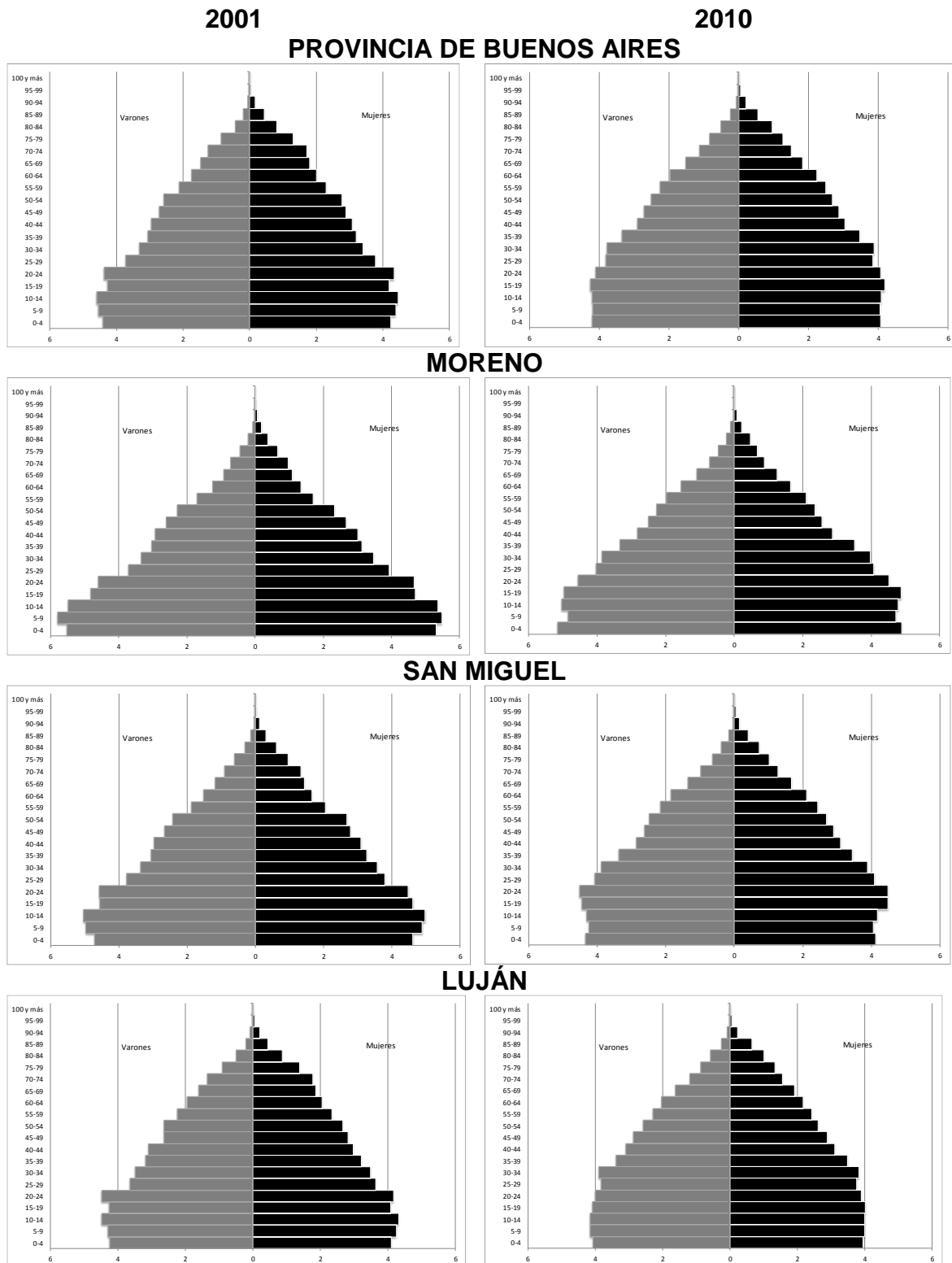
Cuadro 1. Población total y de 12 a 18 años, variación absoluta y tasa de crecimiento medio anual ‰. Años 2001 y 2010. Jurisdicciones seleccionadas

Jurisdicción	2001	2010	V. Absoluta	Tasa de crecimiento ‰
<b>POBLACIÓN TOTAL</b>				
Buenos Aires	13.827.203	15.625.084	1.797.881	13,8
Conurbano	8.684.437	9.916.715	1.232.278	14,9
Interior	5.142.766	5.708.369	565.603	11,7
Moreno	380.503	452.505	72.002	19,6
San Miguel	253.086	276.190	23.104	9,8
Luján	93.992	106.273	12.281	13,8
<b>POBLACIÓN de 12 a 18 años</b>				
Buenos Aires	1.665.400	1.825.758	160.358	10,3
Conurbano	1.054.044	1.172.915	118.871	12,0
Interior	611.356	652.843	41.487	7,4
Moreno	52.883	62.388	9.505	18,6
San Miguel	33.568	33.703	135	0,4
Luján	11.012	12.026	1.014	9,9

Fuente: Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

<sup>3</sup> Tasa geométrica de crecimiento medio anual por cada 1000 habitantes.

Gráfico 1. Estructuras por edad y sexo. Años 2001 y 2010. Jurisdicciones seleccionadas.



Fuente: Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Al considerar los partidos seleccionados, Moreno, San Miguel y Luján, los resultados son dispares. Es especialmente llamativa la diferencia entre el ritmo de crecimiento



de la población total y el de la población objetivo de este trabajo, que resulta de la información censal en San Miguel. Es factible que se deba más a un problema de cobertura en el operativo censal de 2010, que a una ralentización tan intensa del ritmo de crecimiento de la población de este grupo de edad y a un fuerte envejecimiento de la población del partido de San Miguel.

En cuanto a las estructuras por edad y sexo, el conjunto de pirámides muestra los procesos de envejecimiento de las poblaciones entre 2001 y 2010. Luján, semejante a la provincia en su totalidad, muestra su población envejecida y feminizada en la cúspide. El proceso de envejecimiento se distingue con mayor acentuación en el Partido de San Miguel, acorde con el menor crecimiento observado y analizado en el Cuadro 1. Moreno muestra una población mucho más joven, con alrededor del 10% de su población entre 0 y 4 años; en cambio, en las otras áreas analizadas, este grupo de edad representa el 8% de sus poblaciones. (Gráfico 1)

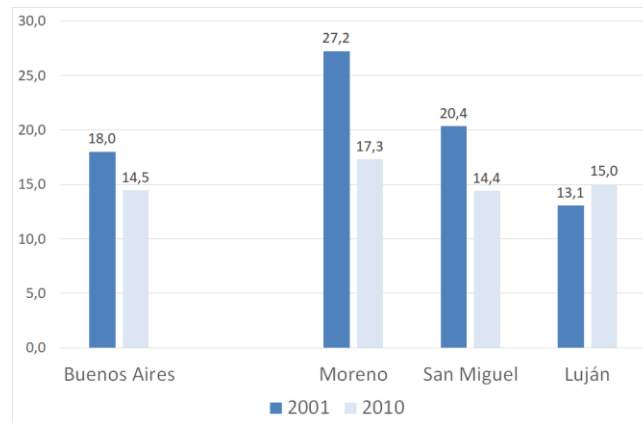
#### **4-2 Condiciones de vida de la población en edad de escolarización secundaria**

El abordaje de las condiciones de vida de los jóvenes de 12 a 18 años se observa a través de un conjunto de indicadores capaces de expresar tanto aspectos estructurales de contexto como sus propias condiciones de participación en la sociedad.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI-, aun con sus limitaciones metodológicas, evidencia que durante el período intercensal analizado hubo una reducción de la pobreza. Esta evolución, es la tendencia en Moreno y San Miguel que, con sus propios niveles, acompañan el recorrido del total provincial. En cambio, cabe señalar que en el partido de Luján se dio un ligero incremento. (Gráfico 2)

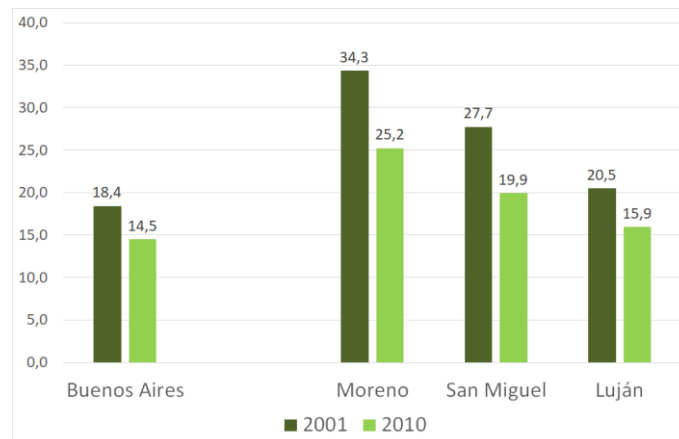
La provisión de agua en las viviendas es otra expresión de condiciones de vida estructurales. En este caso, se da una tendencia general a la reducción de la provisión de agua fuera de las viviendas. Al respecto, los tres partidos analizados presentan declive de este indicador negativo, con ritmos semejantes, de manera que al cabo de los diez años siguen conteniendo una incidencia superior al promedio provincial, siendo menos acuciante la situación en Luján y más negativa en Moreno. (Gráfico 3)

Gráfico 2. Porcentaje de jóvenes de 12 a 18 años en hogares con al menos un indicador de NBI. Años 2001 y 2010. Jurisdicciones seleccionadas



Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

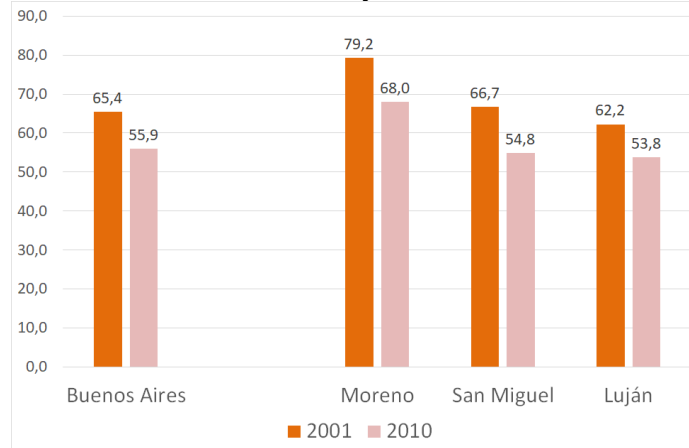
Gráfico 3. Porcentaje de jóvenes de 12 a 18 años con provisión de agua fuera de la vivienda. Años 2001 y 2010. Jurisdicciones seleccionadas



Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Como una forma de aproximarse al clima educacional en que se encontraban los jóvenes de 12 a 18 años, se identificó a nivel general un segmento conformado por los adultos de 30 a 55 años, que cumplieran el rol de jefes o cónyuges en hogares con hijos. Entre ellos, se registró la proporción que no tenía secundario completo. Durante el período fue declinando la incidencia de este indicador negativo. Esta evolución mantiene la tendencia señalada, aunque cabe puntualizar que tuvo mayor dinamismo en el partido de San Miguel de modo que se situó más próximo a Luján con un nivel inferior al promedio de la provincia. (Gráfico 4)

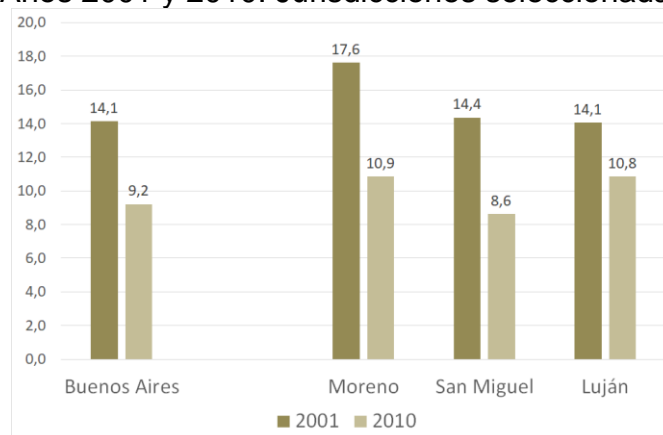
Gráfico 4. Porcentaje de personas de 30 a 55 años que no completaron el nivel secundario de educación. Años 2001 y 2010. Jurisdicciones seleccionadas



Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

En cuanto a la participación social de las y los jóvenes, se tuvo en cuenta la exclusión simultánea del sistema escolar y de la actividad laboral. Debido a que la participación económica en los censos se registra a partir de los 14 años, se tomó cuenta a las y los adolescentes de 14 a 18 años que al momento del censo no estaban asistiendo a un establecimiento educativo ni estaban ocupados. (Gráfico 5) En tal sentido, se evidencia un saldo positivo en el período ya que hubo una reducción de la incidencia de jóvenes excluidos tanto en el total provincial como en cada uno de los partidos analizados. Se destaca la importante reducción que se dio en San Miguel, que logró posicionarse mejor que los otros partidos y que el total provincial en el período intercensal observado.

Gráfico 5. Porcentaje de jóvenes de 14 a 18 años que no estudian y no trabajan. Años 2001 y 2010. Jurisdicciones seleccionadas



Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

### 4-3 Comparación intercensal de la situación educativa

La situación educativa de las y los jóvenes de 12 a 18 años se describe a partir de las tasas de escolaridad para los dos últimos años censales y un análisis de la estructura por edad de la población escolarizada. Las tasas de escolaridad fueron calculadas considerando la población en edad teórica de asistir al nivel, es decir de 12 a 18 años.

Cuadro 2. Tasas de asistencia escolar de la población de 12 a 18 años. Años 2001 y 2010. Jurisdicciones seleccionadas

Jurisdicción	2001			2010		
	Pob. Total	Pob. Asiste	Tasa	Pob. Total	Pob. Asiste	Tasa
Bs.As.	1.665.400	1.452.832	87,2	1.823.056	1.558.415	85,5
Moreno	52.883	45.077	85,2	61.890	52.074	84,1
San Miguel	33.568	29.456	87,8	33.343	28.670	86,0
Luján	11.012	9.463	85,9	11.936	9.812	82,2

Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Cuadro 3. Tasas de escolaridad neta del nivel secundario. Años 2001 y 2010. Jurisdicciones seleccionadas

Jurisdicción	2001			2010		
	Pob. Total	Pob. Asiste	Tasa	Pob. Total	Pob. Asiste	Tasa
Bs.As.	1.665.400	984.033	59,1	1.823.056	1.240.637	68,1
Moreno	52.883	30.013	56,8	61.890	40.890	66,1
San Miguel	33.568	19.877	59,2	33.343	23.196	69,6
Luján	11.012	6.428	58,4	11.936	7.835	65,6

Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

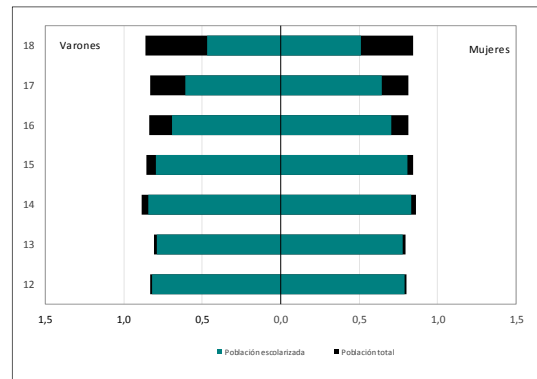
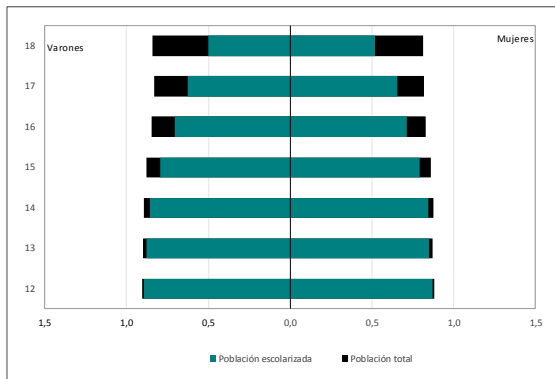
Entre 2001 y 2010, las tasas de escolaridad de las y los jóvenes de 12 a 18 años disminuyen levemente en todas las áreas, dado que se incluye en el cálculo a la población de 18 años, que en una alta proporción se encuentra fuera del sistema educativo. (Cuadro 2) No obstante, las tasas netas del nivel secundario para el mismo grupo de edad aumentan significativamente en cada una de las jurisdicciones. En el total de la Provincia de Buenos Aires, en Moreno y en San Miguel la asistencia de las y los adolescentes en el nivel correspondiente aumenta en alrededor de 10 puntos porcentuales. En Luján este levemente inferior. Estos aumentos en las tasas dan cuenta de una mayor cantidad de jóvenes que permanecen en el sistema educativo, posible consecuencia de la ampliación de los años de obligatoriedad escolar y de las políticas implementadas para su efectivización. (Cuadro 3)

Gráfico 6. Estructuras por edad y sexo de la población escolarizada y de la población de 12 a 18 años. Años 2001 y 2010. Jurisdicciones seleccionadas

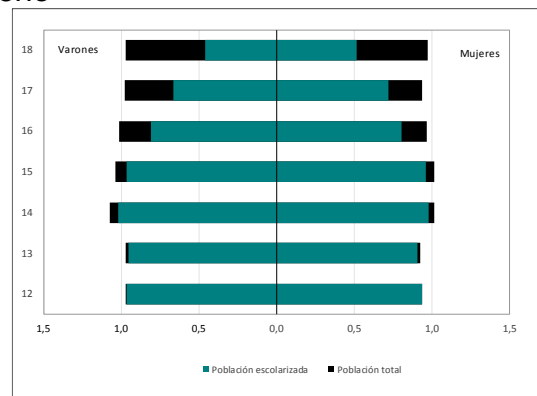
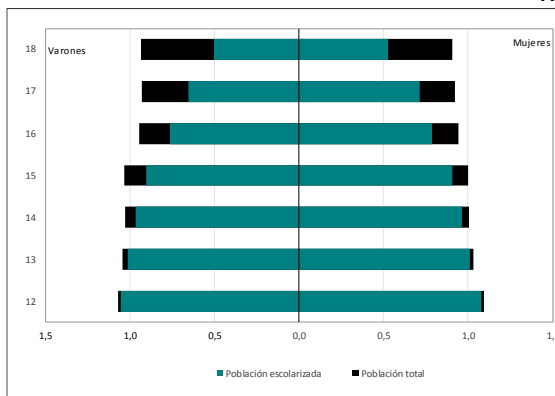
2001

2010

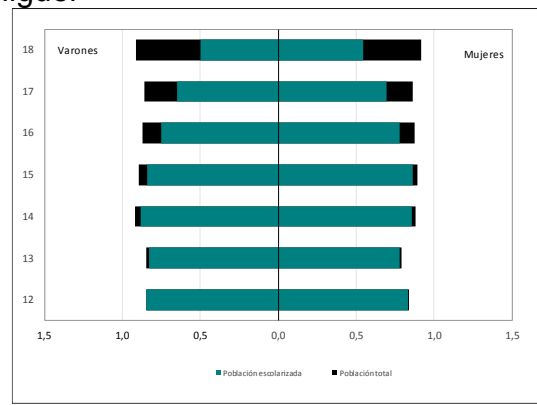
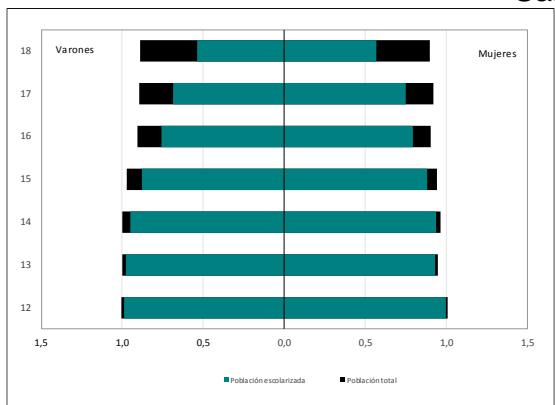
Provincia de Buenos Aires



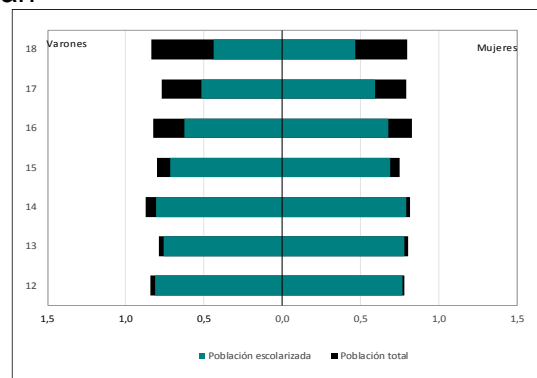
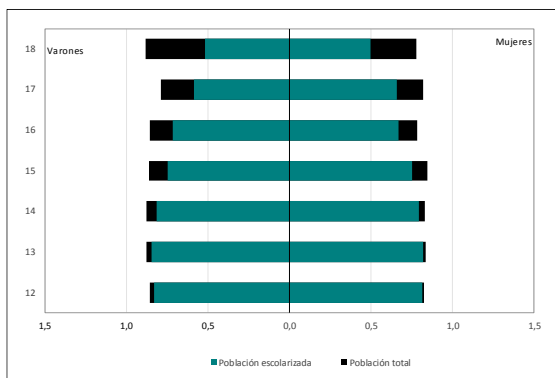
Moreno



San Miguel



Luján



Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010.

La distribución de la población escolarizada y de la población de 12 a 18 años, como potencialmente escolarizable, se presenta por sexo y edades simples según su asistencia al sistema educativo. Se advierte que la población que asiste adopta, en 2010, para todas las jurisdicciones, un perfil más rectangular que en 2001, sobre todo en las primeras edades de este grupo. Esto pone en evidencia que, en las primeras edades, casi la totalidad de la población estaba escolarizada, situación que da cuenta de los procesos de inclusión educativa que tuvieron lugar en esta década. No obstante, se observa como un aspecto recurrente que, a medida que aumenta la edad, la proporción de población no escolarizada es mayor, y que esto se acentúa en los jóvenes varones. (Gráfico 6)

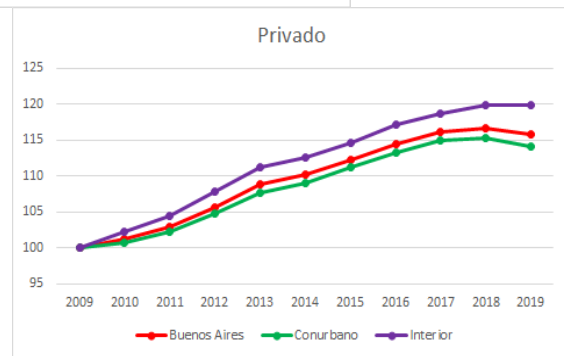
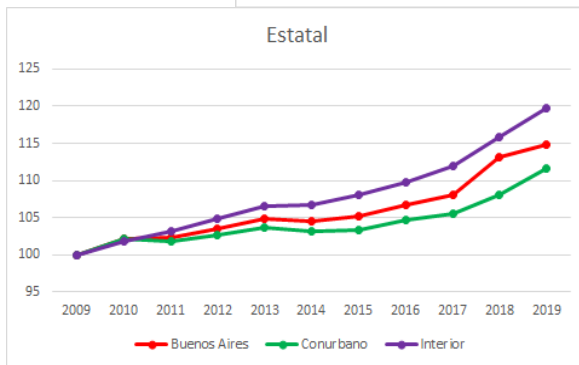
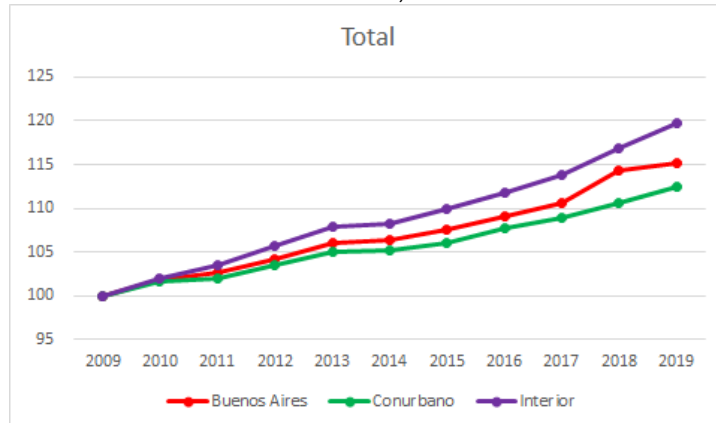
#### **4-4 Tendencias de los principales indicadores del sistema educativo**

En este punto, se presentan indicadores que permiten visualizar la evolución de la matrícula en el nivel secundario según el sector de gestión y otros que dan cuenta del abandono, repitencia y sobreedad. Como un rasgo distintivo del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires puede señalarse su magnitud y dimensión, dado el tamaño de la población que reside en ella. Al 2020, se estimaba un total de 17.541.141 habitantes y de ellos, el 10 % correspondía a población de 12 a 18 años, que indicaría la matrícula potencial del nivel secundario. Asimismo, en el territorio bonaerense, actualmente se localizan 20.454 unidades educativas, de las cuales 4.390 corresponden al nivel secundario. Del total de alumnos del nivel, el 68,3% asiste a una institución de gestión estatal.

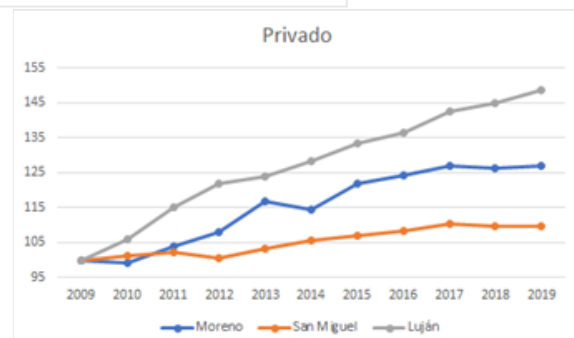
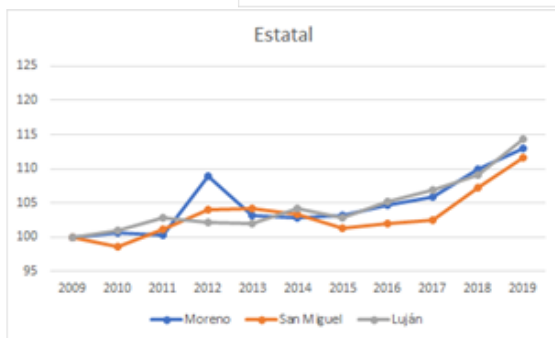
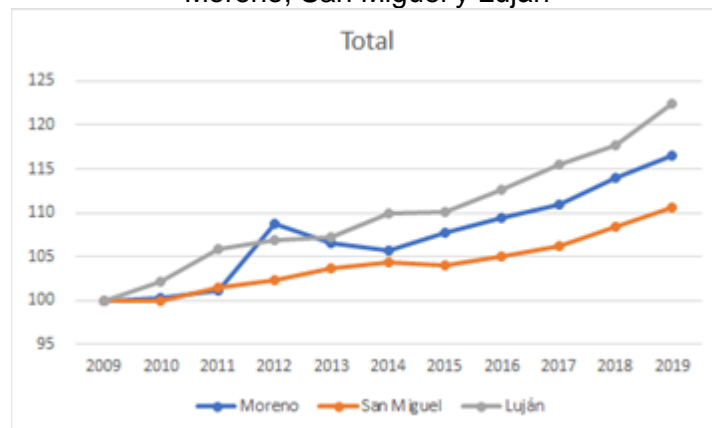
Al indagar la evolución de la matrícula en el nivel secundario entre 2009 y 2019, tomando como año base el primero de la serie (2009), se observa para el total de la provincia, el conurbano y el interior, un incremento sostenido que no registra diferencias según el tipo de sector, excepto en el último año para el sector privado, donde se observa un leve estancamiento. Al interior de los partidos se advierte el incremento, pero con ciertas fluctuaciones. Los mayores incrementos se registran en el sector privado, especialmente en el partido de Luján. (Gráfico 7).

Gráfico 7. Evolución de la matrícula del nivel secundario según sector de gestión. 2009-2019. Jurisdicciones seleccionadas.

Provincia de Buenos Aires, Conurbano e Interior



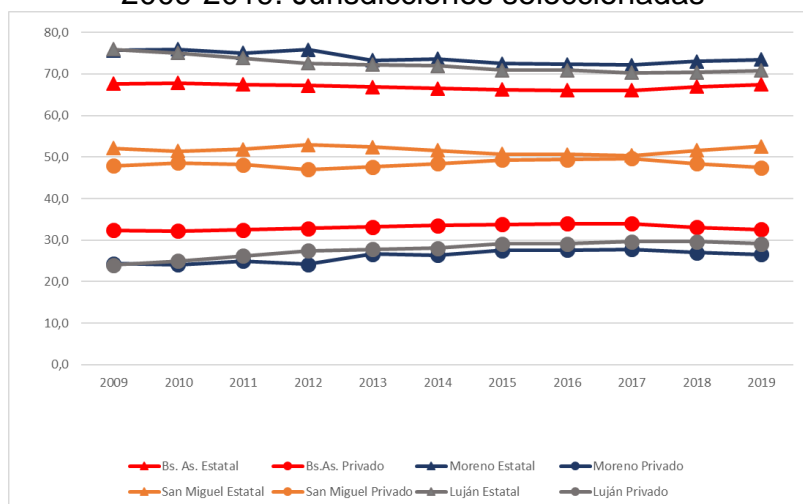
Moreno, San Miguel y Luján



Fuente: Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) Buenos Aires. Relevamientos Anuales 2009-2019.

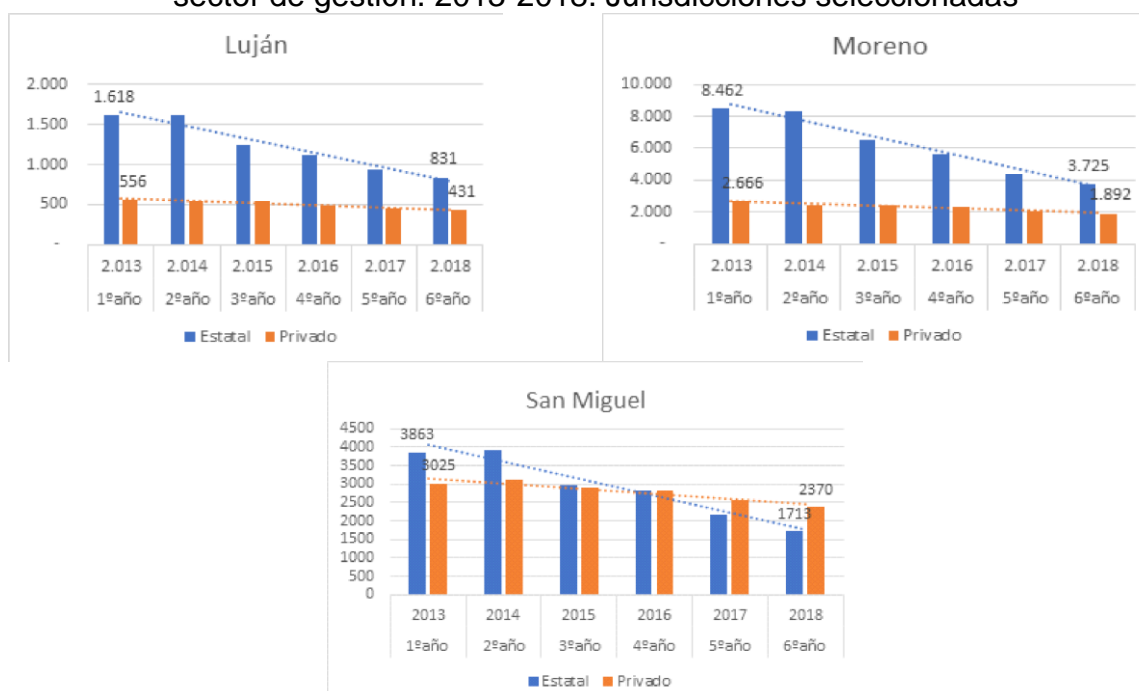
En relación a la distribución de la matrícula según el sector de gestión, se observa que, para todo el periodo analizado, la mayor proporción se concentra fundamentalmente en las instituciones de gestión estatal. Una situación peculiar se distingue en el partido de San Miguel, en el que, en todo el periodo, hay poca diferencia entre la matrícula estatal y la privada. (Gráfico 8)

Gráfico 8. Distribución de la matrícula del nivel secundario según sector de gestión. 2009-2019. Jurisdicciones seleccionadas



Fuente: Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) Buenos Aires. Relevamientos Anuales 2009-2019.

Gráfico 9. Cantidad de alumnos por año de estudio según año de relevamiento y sector de gestión. 2013-2018. Jurisdicciones seleccionadas

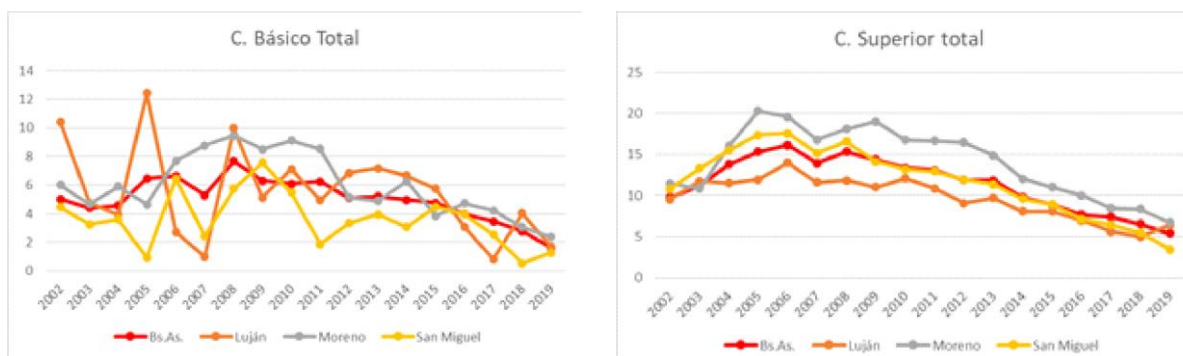


Fuente: Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) Buenos Aires. Relevamientos Anuales 2009-2019.

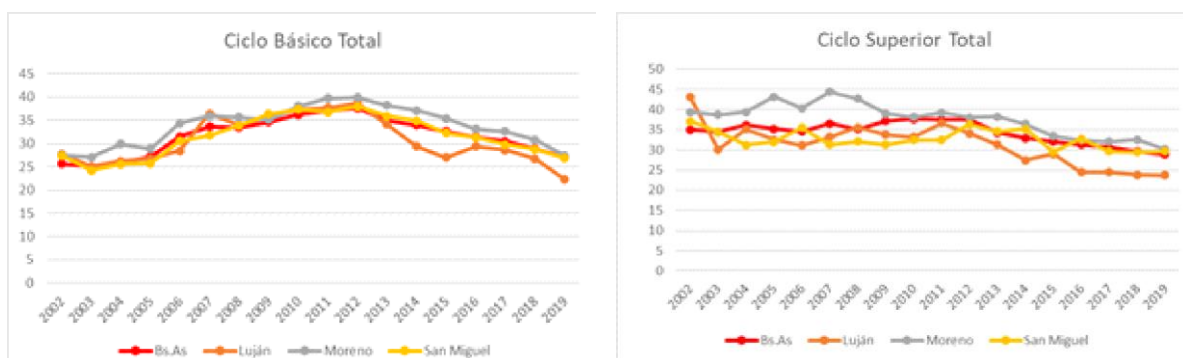


Gráfico 10. Tasas de abandono, sobriedad y repitencia según ciclo del nivel secundario. 2002-2019. Jurisdicciones seleccionadas

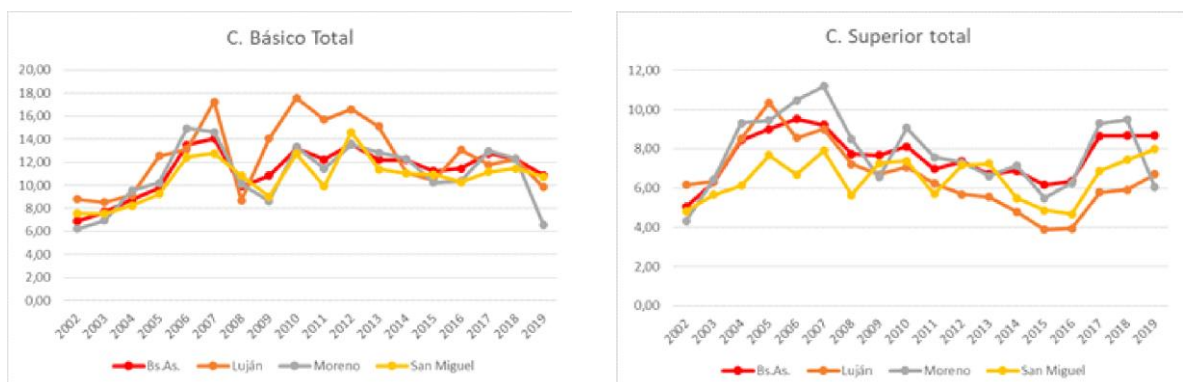
### Tasa de abandono



### Tasa de sobriedad



### Tasa de repitencia



Fuente: Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) Buenos Aires. Relevamientos Anuales 2009-2019.

Al considerar la permanencia en el nivel secundario, estimada a través del seguimiento de una cohorte teórica, se advierte, especialmente en la gestión estatal, una significativa pérdida de la matrícula a medida que aumentan los años de estudio: del total de estudiantes que iniciaron el nivel secundario en 2013, el 44% se hallaba

matriculado en el 6to año en 2018 en Moreno y San Miguel y el 51% en Luján. (Gráfico 9)

Con la intención de estudiar con mayor precisión las características que asumen las situaciones educativas de las y los jóvenes se presentan las tasas de abandono, de sobreedad y de repitencia, discriminadas por ciclo del nivel, en el periodo 2002-2019. Se observa que las tasas de abandono disminuyen considerablemente y son más elevadas en el ciclo superior que en el básico, aunque es en este último donde se presentan mayores fluctuaciones entre los valores de cada uno de los partidos.

Las tasas de sobreedad asumen un comportamiento similar en las jurisdicciones. En todos los casos son mayores en el ciclo superior. Finalmente, las tasas de repitencia se mantienen constantes (y en algunos casos se incrementan), siendo más elevadas dentro del ciclo básico. (Gráfico 10)

## **5- Conclusiones**

La información presentada muestra que los partidos de la Provincia de Buenos Aires analizados tienen características distintivas.

Son diferentes en tamaño y estructura demográfica y presentaron, entre 2001 y 2010, ritmos de crecimientos poblacionales dispares. Formando parte de una provincia que en su conjunto creció a un 13,8‰ habitantes por año entre 2001 y 2010, el partido de Luján se comportó en forma semejante al promedio provincial; Moreno, por su parte, registró un crecimiento de casi 20 habitantes por cada mil por año, destacándose como la jurisdicción más dinámica, por encima del ritmo de crecimiento provincial y del conurbano. El caso de San Miguel, que creció a un ritmo menor que la provincia, con una tasa de 9,8 habitantes cada mil por año, llama la atención, y refleja, probablemente, limitaciones en la cobertura de la información censal del 2010. Por su parte, la población de 12 a 18 años, en edad de escolarización secundaria, creció a un ritmo más lento que la población total, en todas las áreas.

Las estructuras por edad y sexo muestran los procesos de envejecimiento que transitan las poblaciones estudiadas, entre las que se destaca Moreno como el área demográficamente menos envejecida.

Entre 2001 y 2010, las condiciones de vida de las y los jóvenes mejoraron en todas las jurisdicciones y en diversos aspectos. En efecto, se advierten mejoras tanto en cuestiones estructurales: la satisfacción de necesidades básicas y la provisión de agua en la vivienda; así como en aspectos más afectados por la coyuntura: la exclusión del sistema educativo y de la actividad económica. Cabe puntualizar que la evolución es semejante, por cuanto Moreno se mantiene como el partido con mayores privaciones frente a los otros dos analizados. En todo caso, se puede señalar que hubo mayor intensidad de la mejora en San Miguel, en especial en la extensión del nivel secundario completo entre los adultos de 30 a 55 años que podrían mejorar el clima educativo en que conviven las y los jóvenes de 12 a 18 años.

La información proveniente de la fuente sectorial, también da cuenta de una mejora en los indicadores de acceso y retención del sistema. La matrícula de estudiantes secundarios aumenta sostenidamente, en especial en el sector privado. Los indicadores de abandono y sobreedad mejoran, manteniéndose estables las tasas de repitencia. Al tomar una cohorte teórica, a modo ilustrativo, queda en evidencia que el desgranamiento es un aspecto crítico. En este sentido, se entiende la necesidad de seguir evaluando y abordando este problema, desde las políticas públicas hacia la infancia y adolescencia en general, y desde las políticas educativas en particular.

Este avance de la investigación emprendida, permite señalar que se aprecian incrementos en la capacidad de retención del nivel secundario durante el período analizado. Con todo, se advierte la necesidad de profundizar la identificación de diferenciales en la extensión de la escolaridad para esta franja etaria considerando tanto aspectos del contexto sociodemográfico como de la organización del sistema educativo.

## **6- Bibliografía**

Aguilera, M.E. y Rodriguez, L. (2005): "Diferenciales sociales en el acceso a la educación en Argentina" Ponencia Presentada en las VIII Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Tandil 12 al 14 de octubre de 2005.

Dussel, I. y Southwell, M. (2008) Los desafíos de la inclusión masiva. En: el Monitor de la Educación N° 5, Ministerio de Educación Nacional, Buenos Aires.

<https://espacioteca.com/wp-content/uploads/2020/05/MAPA-DISTRITOS-Y-REGIONES-EDUCATIVAS.pdf>

[http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/DPEANU2020/POBLACION/2.3.%20Poblaci%C3%B3n%20por%20Grupo%20de%20Inter%C3%A9s/Anuario\\_2020\\_Regiones\\_Educativas.pdf](http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/DPEANU2020/POBLACION/2.3.%20Poblaci%C3%B3n%20por%20Grupo%20de%20Inter%C3%A9s/Anuario_2020_Regiones_Educativas.pdf)

Lago, M.E. (2010) "Demanda educativa en la Provincia de Buenos Aires en el contexto de la reforma educativa de los '90". Tesis de Maestría en Demografía Social. Universidad Nacional de Luján-UNLu.

Terigi, F. (2016) Panel II "Problemática de la evaluación y de la acreditación de los aprendizajes" En II Coloquio de Investigación Educativa en Argentina. La producción de conocimiento para los desafíos. Buenos Aires.

Tuñón, I. (2013) Inclusión educativa y estructura de oportunidades para la recreación. Niñez y adolescencia en la argentina urbana. En Serie del Bicentenario 2010-2016, Boletín N°1, Observatorio de la Deuda Social Argentina.

UNICEF (2012). Adolescentes y secundaria obligatoria. Finalización de estudios y vuelta a la escuela. Conurbano (Argentina) Unicef/ UNGS.

### **Normativa consultada:**

Consejo Federal de Cultura y Educación, Resolución N° 79/09

Consejo Federal de Cultura y Educación, Resolución CFE N°84/09

Consejo Federal de Cultura y Educación, Resolución N° 88/0924

Consejo Federal de Cultura y Educación, Resolución N° 93/09

Dirección General de Cultura y Educación, Resolución N°2817/04

Dirección General de Cultura y Educación, Resolución 1986/05

Dirección General de Cultura y Educación, Resolución N° 3638/05

Dirección General de Cultura y Educación, Resolución N° 823/03

Dirección General de Cultura y Educación, Circular Técnica N° 01/06

Ley Nacional de Educación N° 26.206/06

Ley Provincial de Educación 13.688/07

Dirección General de Cultura y Educación, Resolución 5170/10